

**HECHO RELEVANTE**

**ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A.**

**7 de enero 2020**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “ZAMBAL”), pone en su conocimiento que:

1. A 31 de diciembre de 2019 la relación de aquellos accionistas con posición directa o indirecta igual o superior al 5% (en el caso de consejeros o directivos del 1%) es:

Altaya Pte. Ltd. (cuyo accionista único es Investment Beverage Business Fund) con una posición del 96,62%.

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5% (en el caso de consejeros o directivos del 1%).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Thierry Julienne  
Presidente del Consejo de Administración  
ZAMBAL SPAIN SOCIMI S.A.